



76

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7698/01.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE UNA AMBULANCIA DOMINIO UJA 000
LEGAJO 740.-

TERCEROS INICIADORES: ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
GUATRACHE.-

DICTAMEN N° 897/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 72/73.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 JUL 2002
l.jv.-



Dra. Adriana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE